

Nombre del fondo mutuo : **FONDO MUTUO COMPROMISO BANCOESTADO**  
 Tipo de fondo mutuo : De Acuerdo a su política de inversión, este es un FONDO MUTUO de Inversión en Instrumentos de deuda de MEDIANO Y LARGO PLAZO con duración mayor a 365 días y menor o igual a 2.190 días, NACIONAL

Nombre de la Sociedad Administradora : **BANCOESTADO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
 Series de cuotas : Series APV-A-B-C  
 Fecha de la cartera de inversiones : 31 de Diciembre 2009  
 Moneda en la cual se lleva la contabilidad del fondo : Pesos Chilenos

ANTECEDENTES DE LA CARTERA DE INVERSIONES		
	VALOR DE LA INVERSIÓN (M)	% DEL ACTIVO DEL FONDO
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA DE EMISORES NACIONALES</b>		
Depósitos y/o pagarés de bancos e inst. financieras	26,920,533	61.85
Bonos de bancos e instituciones financieras	5,471,493	12.57
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	1,692,283	3.89
Pagarés de empresas		
Sector Construcción	499,927	1.15
Sector Energía	624,561	1.44
Sector Financiero	1,069,687	2.46
Sector Industrial	189,130	0.43
Bonos de empresas		
Sector Alimentos y Bebidas	194,813	0.45
Sector Comercio y Distribución	2,128,145	4.89
Sector Comunicaciones	560,931	1.29
Sector Construcción	189,193	0.44
Sector Energía	966,936	2.22
Sector Financiero	1,131,170	2.60
Sector Forestal	12,697	0.03
Sector Salud	37,247	0.07
	434,782	1.00
Bonos de sociedades securitizadoras		
Sector Financiero	514,100	1.18
Pagarés emitidos por el Estado y Banco Central	254,172	0.58
Bonos emitidos por el Estado y Banco Central	496,157	1.14
<b>TOTAL</b>	<b>43,387,957</b>	<b>99.68</b>
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA DE EMISORES EXTRANJEROS</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA NACIONAL Y EXTRANJERA</b>	<b>43,387,957</b>	<b>99.68</b>
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>43,387,957</b>	<b>99.68</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Disponible	141,118	0.32
Otros	0	0.00
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>141,118</b>	<b>0.32</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>43,529,075</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL PASIVOS (MENOS)</b>	<b>53,259</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>43,475,816</b>	

#### Clasificación de Riesgo de los Activos

- a) Los instrumentos de deuda de la cartera emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile representan un 1.72% del total del activo del fondo.  
 b) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría AAA, AA+, AA-, AA o N-1 representan un 84.77% del total del activo del fondo.  
 c) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría A, A+, A- o N-2 representan un 13.19% del total del activo del fondo.  
 d) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BBB o N-3 representan un 0.00% del total del activo del fondo.  
 e) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BB, B o N-4 representan un 0.00% del total del activo del fondo.  
 f) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría C o D representan un 0.00% del total del activo del fondo.  
 g) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría E o N-5 representan un 0.00% del total del activo del fondo.  
 h) Los instrumentos de la cartera que no cuentan con clasificación de riesgo representan un 0.00% del total del activo del fondo.  
 i) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo distinta de las anteriores representan un 0.00% del total del activo del fondo.

#### Composición de la Cartera de Instrumentos de Deuda según Plazo al Vencimiento y su Duración

- a) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento menor o igual a 365 días representan un 63.38% del total del activo del fondo.  
 B) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento mayor a 365 días representan un 36.30% del total del activo del fondo.  
 c) La duración de la cartera de los instrumentos de deuda del fondo es de 483 días.

Nota: Se entenderá por "duración de un instrumento", el promedio ponderado de los vencimientos de sus flujos de caja (cupones y principal), donde los ponderadores son el valor presente de cada flujo como una proporción del precio del instrumento y por "duración de la cartera de inversiones", el promedio ponderado de los instrumentos componentes de dicha cartera.

#### RENTABILIDAD DEL FONDO

Rentabilidades para las cuotas que permanecieron todo el período sin ser rescatadas:

Rentabilidad	Último Mes	Último Trimestre		Últimos Doce Meses		Últimos Tres Años (*)	
		Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual
<b>Rentabilidad (Serie A)</b>							
Real	0.43	-0.59	-0.20	8.50	0.68	3.99	0.11
Nominal	0.07	-0.07	-0.02	5.92	0.48	18.77	0.48
<b>Rentabilidad (Serie APV)</b>							
Real	0.38	-0.72	-0.24	-	-	-	-
Nominal	0.02	-0.21	-0.07	-	-	-	-
<b>Rentabilidad (Serie B)</b>							
Real	0.35	-0.80	-0.27	7.65	0.62	1.70	0.05
Nominal	0.00	-0.28	-0.09	5.09	0.41	16.16	0.42
<b>Rentabilidad (Serie C)</b>							
Real	0.25	-1.10	-0.37	6.33	0.51	-2.14	-0.06
Nominal	-0.10	-0.58	-0.19	3.80	0.31	11.77	0.31
Variación Unidad de Fomento	-0.36	0.52	0.17	-2.38	-0.20	14.21	0.37

(\*) La serie APV inició sus operaciones el 21 de Octubre 2008, razón por la cual no se presentan rentabilidades en esos períodos.

Las rentabilidades o ganancias obtenidas en el pasado por este Fondo, no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de los Fondos Mutuos son variables.

#### CARGOS EFECTUADOS AL FONDO

##### Remuneración de la Sociedad Administradora

a) La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo es hasta un 0.95% anual IVA incluido para la serie A, hasta un 1.79% anual IVA incluido para la serie B y hasta un 2.98% anual IVA incluido para la serie C sobre el patrimonio afecto de la serie respectiva.

La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la Serie APV es hasta 1.50% anual, exenta de IVA.

b) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0.24% anual IVA incluido para la serie A, 0.45% anual IVA incluido para la serie B, 0.75% anual IVA incluido para la serie C y 0.38% anual iva excluido para la serie APV, del patrimonio afecto de cada serie al final del período.

**Gastos de Operación**

- a) No se cargarán gastos de operación atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno.
- b) Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un 0.0% del patrimonio.
- c) Los gastos en los cuales se incurrió fueron \$0.

**Comisiones de Colocación**

Los aportes efectuados en el Fondo representativos de cuotas de las series A, B y C estarán afectos a una comisión de colocación diferida al rescate, de acuerdo al siguiente esquema:

Series A, B, C:

No se cobrará comisión de colocación de cuotas al 25% del aporte, equivalente en cuotas, cantidad que podrá rescatarse sin comisión alguna. El 75% restante, estará afecto a una comisión de colocación de 1,190% IVA incluido. El porcentaje de cuotas afectas a comisión se reducirá hasta llegar a 0% cuando la permanencia sea igual o superior a 90 días. Dicha comisión se cobrará al momento del rescate, sobre el monto original del aporte en función de la permanencia de éste, de acuerdo a la siguiente tabla:

PERMANENCIA DEL APORTE	MONTO DEL APORTE (%)	COMISION (IVA incluido)
1 - 30 días	75%	1.190%
31 - 60 días	50%	1.190%
61 - 89 días	25%	1.190%
90 días o más		0%

No estarán afectas al cobro de comisión las adquisiciones por transferencias, sucesión o adjudicación de cuotas. Asimismo, no estarán afectos al cobro de comisión los rescates efectuados por los partícipes de este Fondo Mutuo, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la Serie A y/o de la Serie B de este Fondo Mutuo, según corresponda.

(\*) "Infórmese acerca de la estructura de comisiones del fondo en el reglamento interno y en la solicitud de inversión del fondo".

Serie APV

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

**Otra información**

Para una mayor información sobre los cargos efectuados al fondo, el partícipe puede informarse al respecto en el reglamento interno del fondo y/o en los estados financieros del mismo.